



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 21 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120210003800	Ejecutivo	Nilson Esneider Hernandez Coneo	Luis Eduardo Morales Monterrosa	05/03/2024	Auto Decide
13657408900120230044700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Elvia Esther Estrada Alvarez	Ese Hospital Local De San Juan Nepomuceno Bolívar	05/03/2024	Auto Rechaza
13657408900120180021000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Educadores Y Profesionales Cooide	Ramiro Rafael Pote Barreto	05/03/2024	Auto Decide
13657408900120230002700	Procesos Verbales Sumarios	Karen Margarita Fernandez Andrade	Yeison Torres Fajardo	05/03/2024	Auto Decide

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

3514fc1f-707c-424c-8ce3-984621c8ba54